

**INFORME TECNICO PERICIAL
DE INSTALACION NUEVOS ASCENSORES
EDIFICIO INDRHI-TSE**

Después de una reunión realizada el 30 de abril del 2015 en la Sala Virtual, ubicada en el cuarto nivel de dicho edificio entre técnicos del INDRHI-TSE y las compañías oferentes que aceptaron el pliego de condiciones para instalación de dos nuevos ascensores, se realizaron observaciones técnicas las cuales detallaremos a continuación:

- **Modificación de cabina de ascensores**

1. El área del hueco o estructura que ocupan los ascensores acepta un equipo con la capacidad descrita en el pliego de condiciones (cabina para doce personas cada una). Esto incluiría una amplitud de la puerta de entrada de un metro, lo que facilitará un mejor tránsito de los usuarios.

Observación.-

Los ascensores instalados actualmente solo tienen capacidad para diez (10) personas debido a que esta estructura sufrió modificaciones en la remodelación o reacondicionamiento de este edificio para el año 1998.

2. Estos ascensores solo tendrán cinco (05) paradas ya que fue modificada la propuesta anterior, pues el TSE no se enfrascarán en la ampliación de la edificación hasta un sexto nivel.

Los trabajos de obras civiles para esta modificación se realizarán con el personal técnico del INDRHI; ya que solo abarcarán demolición de muros en blocks, para ampliar la puerta de entrada y su terminación (mochetas).

Observación.-

Los muros están levantados en bloques, lo que significa que su demolición no causará daños en la estructura del edificio.

AR
/s/



• **Otros aspectos:**

1. Previsiones para instalación de circuitos cerrados de vigilancia en la cabina. De la cual hicimos recomendación para que los oferentes presenten propuestas.

2. La fachada o parte frontal de entrada de los ascensores dependerá, de decisiones administrativas de cada institución; ya que éstos equipos solo presentan propuestas de descripciones específicas de materiales de fabricación tales como:
 - Acero inoxidable
 - Acero templado
 - Color en las puertas, etc.

Por lo que, concluimos que dichas modificaciones y observaciones tienen el aval técnico de nuestra parte.

Sin otro particular, se despide de usted con sentimiento de alta estima.

Atentamente,



Francisco Ant. Bretón Jiménez



Ing. Alfredo A. Reynoso U.

